



FECHA:	21 de octubre de 2021
--------	-----------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2019-00051-00
REFERENCIA	Ejecutivo a continuación
DEMANDANTE	Viviete René Howard Manjarrez
DEMANDADO	Wilberson Fernan Archbold Robinson

INFORME		
Doy cuenta a la Señora Jueza, con el trámite de ejecución de la referencia, que por error, en el informe anterior se omitió indicar que el 21 de febrero de 2020 el señor Joaquín Ernesto Bryan Jones, consignó a nombre del demandante la suma de \$540.000 “con el propósito de que el proceso mencionado se dé por terminado” conforme indica en memorial radicado el 28 del mismo mes y año; aunado a ello, le informo que revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se observa que a la fecha se ha pagado por cuenta de este proceso al extremo activo la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$10.290.000), y que se encuentra consignado y pendiente de pago el siguiente depósito judicial:		
NUMERO DEL TITULO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
481030000076985	21-02-2020	\$540.000
TOTAL		\$ 540.000
PASA AL DESPACHO		

Sírvase Usted proveer.

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 1



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRÉS, ISLA.**

San Andres - San Andres

SIGCMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f4f1e6177648e440fe4c92f83bc97c7687f2ec41ad151973319493016054094f

Documento generado en 21/10/2021 05:48:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>